

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMCJ040 Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE TESTAMENTOS PARA REPARTICIÓN DE BIENES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN
Descripción	El trámite de inscripción de Testamento, consiste en inscribir la disposición de bienes que realiza una persona antes de su muerte, para sus herederos o legatarios.
	Legatario: Es aquella persona particular, que adquiere sólo bienes concretos y determinados, sin responder del pasivo de la herencia.
	Heredero: Persona que recibe los bienes, el dinero o los derechos y obligaciones de una persona cuando esta muere.
¿A quién está dirigido?	Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjero que esté en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que requiera ejercer su legítimo derecho de heredero o legatario de los bienes dejado por la persona fallecida mediante testamento.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.
	Resultado a obtener: • inscripción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Escritura de la propiedad Certificado de solvencia del registro de propiedad Certificado de plan regulador Avaluo de inmueble Copia de cédula y Certificado de votación de los testatarios
¿Cómo hago el trámite?	Acudir a la Oficina de la Registraduría de la Propiedad y Mercantil del Cantón Junín.
	Presentar la documentación requerida.
	Acudir a la ventanilla de Recaudación Municipal y cancelar los valores correspondientes.
	Presentar el pago en la ventanilla de atención de la Registraduría de la Propiedad y Mercantil del Cantón Junín.
	Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El costo de inscripción de testamentos tiene un costo de \$100
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Oficina de Registraduría de la Propiedad
	Avenida Eloy Alfaro y calle Coronel J. M. García





Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: GADMCJ040	Página 2 de 2

De lunes a viernes desde las 8:00 hasta las 16:45

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registraduría de la Propiedad

Correo Electrónico: g.cedeno@junin.gob.ec

Transparencia

